

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XVIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 28 de Febrero de 1924

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

NÚM. 902



Primer aniversario por el alma de

Don Manuel Añaños Echeto

DEL COMERCIO

que falleció en esta ciudad, el día 2 de Marzo de 1923, a los 47 años de edad

Recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados viuda doña Petra Campo; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia

AL RECORDAR a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les ruegan tenga presente en sus oraciones el alma del finado y la asistencia a dicha función fúnebre, que tendrá lugar el lunes 3 de Marzo, en la parroquia de la Catedral, a las diez y cuarto, por cuyo favor quedarán sinceramente reconocidos.

Jaca y Febrero 1924.



Varios señores Arzobispos y Obispos concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

DESDE MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

La actualidad nos ofrece en la semana varios sucesos de importancia, entre los cuales se destacan la clausura del Ateneo, la vista del proceso por el convoy de Tizza, el confinamiento de Unamuno y Rodrigo Soriano y la conducta observada por determinado Catedrático madrileño.

Digamos francamente que el Ateneo había dejado de ser para el gran público la docta casa convirtiéndose en un club político extremista, por virtud de la exaltación ideológica de unos cuantos socios y no precisamente de los señalados en el verdadero concepto de intelectuales.

Y esa no era, ciertamente, la misión del Ateneo, cuya Cátedra jamás fué perseguida en su aspecto doctrinal mientras tuvo tal carácter.

No el Directorio militar, que, al fin, es un Gobierno de excepción y como tal tiene el deber de salir al paso a toda estridencia revolucionaria; sino anteriores Gobiernos regulares llegaron a pensar si debían tomar medidas contra la actitud de aquella Corporación, que rebasaba, ciertamente, los límites de la prudencia, entrando de lleno en los preceptos del Código.

El caso es que el núcleo más importante del Ateneo no tenía parte ni arte en esos movimientos que llegaban a los lindes revolucionarios. Solo unos cuantos

imponían su criterio a los más y ese era el mal de aquel Centro, subvencionado por el Estado, que un día glorificaba a Unamuno y otro se entregaba a las algaradas de la peor especie y otro se creía autorizado para suscribir Mensajes al extranjero en los cuales no salía bien librada nuestra Patria.

No hemos de juzgar los actos del Directorio—ni este había de consentirlos—en lo que se refiere al confinamiento de los Sres. Unamuno y Soriano. El Gobierno entendió que debía acordarlo y, ante eso nada hemos de decir, porque nadie tiene como el Directorio los elementos necesarios de juicio; pero no queremos pasar en silencio el hecho de que el Catedrático salmantino utilice las columnas de periódicos que se publican fuera de España para no dejar bien parado nuestro nombre ante los extraños.

Y lo que decimos del caso del Sr. Unamuno lo aplicamos también—pues no nos duelen prendas—a los otros Catedráticos, que olvidan su carácter de funcionarios, para incitar a sus alumnos a adoptar determinadas actitudes.

Eso no puede hacerse, ni hay derecho a hacerlo, ni en un país organizado medianamente puede consentirse, porque significaría la relajación de todos los vínculos sociales.

¿Para qué recoger las especies que, con motivo de esos sucesos de actualidad, circulan y que solo responden a determinados estados de ánimo, no siempre justos ni motivados siquiera?

Vivimos días de pasión y eso es todo.

Por eso no ha de parecernos mal que el Poder público salga al paso de rumores con la publicación de notas oficiosas como la publicada con motivo del proceso del convoy a Tizza, que se halla pendiente de fallo.

¿Cómo dudar de que la sentencia que se dicte de un momento a otro será justa, dada la responsabilidad de las personas que constituyen el Consejo Supremo de Guerra y Marina?

Desgraciado el país que no tenga fe en sus Tribunales de justicia y en el caso que nos ocupa las deliberaciones por lo públicas, han podido hacer que la opinión se enterase hasta en el menor detalle de lo sucedido.

Sea el que fuere el fallo debe ser acatado porque ha de responder, sin género alguno de duda, al estado de conciencia de los beneméritos juzgadores, encanecidos todos ellos en el servicio del país.

A falta de otros asuntos interiores las gentes comentan los que tienen primacía en el extranjero y entre los cuales sobresalen las desvalorizaciones de varios signos de crédito y la labor del Comité de peritos.

No hay para qué decir con cuánta ansiedad se desea que de una vez se acometa la reconstitución económica de Europa,

que ha de refluir, naturalmente, en nuestra propia economía.

Si no se llega en breve a un acuerdo seguirá ascendiendo el coste de la vida y este es problema que no tiene espera y que bien merece un esfuerzo por parte de todos para evitar consecuencias más dolorosas.

B. Lois

Madrid 25 Febrero de 1924

Carta abierta

Al preclaro amigo el Dr. Valero

He leído con fruición su trabajo sobre las enfermedades que provienen de la falta de higiene en las Escuelas, publicado por LA UNION correspondiente al día 21.

Como V. mejor sabe, somos tributarios del extranjero en materia de Psicología experimental, pues fuera de tímidos ensayos que practica actualmente, en su laboratorio, la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, nada digno de mención podemos anotar en nuestro haber. Sin embargo, los laudabilísimos esfuerzos que nuestros higienistas Doz, Salazar, Simarro y tantos otros vienen realizando con el fin de mejorar las condiciones del medio ambiente en que nuestra arcaica escuela primaria se desenvuelve, vienen, en cierto modo a llenar aquel vacío desconsolador.

LA SEÑORA

Doña Rosa Bescós Cazcarro

FALLECIO EN JACA, EL 28 DE FEBRERO DE 1924

R. I. P.

Sus apenados esposo don Mateo Caverro; hijos, nietos y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y la asistencia a la función Aniversario que tendrá lugar el próximo sábado, 1.º de Marzo, en la Catedral, después de los Oficios, favor que agradecerán.

Jaca y Febrero 1924.

der. Las autoridades ofrecen amablemente su cooperación. Más, como dijo la más elevada del Partido, hacen falta dineros y los dineros no se improvisan.

De V. con la mayor consideración.

SANTIAGO LÁZARO
Jaca, Febrero de 1924.

Vida Deportiva

El partido de fútbol del domingo

El próximo domingo tendrá lugar el segundo encuentro a celebrarse en este Campeonato el C. D. España y el club local; en la memoria de todos está la victoria que alcanzaron nuestros equipiers en el primero de dichos partidos jugado en Huesca en el campo rival, y si bien esto lógicamente pensando nos permite suponer el resultado del próximo partido, no debe ser causa a confiarnos, ya que en estos encuentros es donde la lógica tiene mayores fallos, y unido a esto el que los oscenses, vendrán decididos a tomar el desquite, hará que siendo preciso el empleo a fondo de nuestros futbolistas, sea disputadísimo este encuentro que solo por el interés despertado promete ser emocionante.

De el once visitante nada en concreto sabemos en cuanto a alineación de sus componentes, pero si a que su entrenamiento ha sido constante animados por el noble afán de la revancha y que vienen con grandes esperanzas de lograrla. A los nuestros todos los hemos visto dedicar al entrenamiento sus ratos libres, bien que con frecuencia las inclemencias del tiempo hayan abierto paréntesis lamentables. Pero todos ellos de buena voluntad han puesto a contribución su entusiasmo y pueden presentarse a este «math» con la confianza en un resultado favorable; confianza que transmitida a nuestro público le ha de hacer contenerse en su apasionamiento y saludar con simpatía a esos muchachos que se presentan en Jaca a dar una muestra de su brío.—RAFF

EN EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento en Junta municipal de asociados, oen sesiones celebradas en los días 22 y 23 del actual, y con la asistencia de los Vocales Ara. Sánchez, Baras, García (E.), Castejón (J.), Dominguez, Benedicto, Borau, Fenero, Pueyo Giménez, Jalle, Bernués, Martín (A.), Cabrero (F.), Sánchez Cruzat, López (C.) y Sánchez Aso. presididos por D. Dámaso Iguácel. Alcalde, ha procedido a la aprobación del Presupuesto formado por la Comisión de Hacienda, para regir la vida municipal durante el ejercicio de 1924-25.

En virtud de disposiciones vigentes y dando cumplimiento a la Ley sustitutiva del impuesto de Consumos de 12 de Junio de 1911, en este Municipio deben desaparecer totalmente a partir de 1.º de Abril próximo, utilizando para cubrir el Presupuesto de Gastos, los sustitutivos autorizados por dicha Ley.

Quedan gravadas las especies carnes frescas, saladas y embutidos; vinos, aguardientes y licores a los que unidos los recargos sobre contribución industrial las participaciones que el Estado cede de sus ingresos por Rústica, Urbana y de Comercio, y los arbitrios sobre motores, recargo sobre alumbrado y circulación de automóviles, motos, bicicletas y análogos, que se crean, han permitido presentar un Presupuesto nivelado cuyo importe en Ingresos y Gastos es de 286.970'96 pesetas.

Como consecuencia de no presentar déficit no se establece el arbitrio sobre inquilinato ni el Repartimiento general de utilidades autorizado por el R. D. de 11 de Septiembre de 1918, ambos enojosos, molestos y de difícil realización.

Hemos examinado detenidamente el Presupuesto de Gastos, encontrando reforzadas las partidas de Obras públicas; muy especialmente las que se refieren a entretenimiento del Canal en general todo su contenido responde a las necesidades de nuestra Ciudad, dentro de los posibles recursos con que cuenta, ya que los ingresos, por tratarse de cambio de régimen, están considerados como cálculos si bien han sido hechos con el mayor celo y la mayor exactitud.

En contadísimos Municipios, se da el caso de la supresión de los Consumos, sin hacer uso de recursos para cubrir el déficit, utilizando el Inquilinato o Repartimiento, o los dos a la vez; en este Ayuntamiento no se utiliza ninguno de ellos, y como esto implica un acierto, a nuestro juicio, tributamos al mismo los plácemes que merece.

Y en tanto las experiencias que han de constituir la trabazón científica de la Pedagogía moderna, toman altos vuelos en las naciones que caminan a la vanguardia de la civilización, gracias a la prestancia de médicos, psicólogos y maestros, y mientras con esa indolencia habitual en nuestra, por otros títulos hidalga raza, nos limitamos a la traducción de obras que ven la luz pública en el extranjero, veamos qué contraste ofrece con aquel movimiento investigador y con nuestra realidad escolar una disposición, jocosa por lo inadaptada, que quizá desconozca.

Me refiero al artículo 24 de un R. D. fecha 5 de Mayo de 1913, para cuyo cumplimiento, por circular 17 de Septiembre del mismo año se dispuso «que entre los registros reglamentarios de las escuelas figurase como obligatorio el «paidológico» resultando de ello que todo profesor de instrucción primaria tiene el ineludible deber de implantarlo en su Escuela. Para que formen juicio V. y sus dignos colegas —de cuyo celo por la cultura tenemos pruebas inequívocas— acerca de los datos que contiene el modelo oficial del mentado registro y vean qué inmenso abismo media entre nuestra legislación y la posibilidad y para que tengan un botón más de muestra de nuestro quijotismo incurable transcribo a continuación dichos datos:

Filiación: Datos generales, fechas de vacunación y revacunación; enfermedades padecidas con anterioridad a su ingreso en la Escuela; constitución y desarrollo físicos, deformaciones, enfermedades, que los padres padecieron y las que sufren actualmente.

Datos descriptivos: Color, forma, peso, número y estado de los dientes incisivos, caninos y molares.

Datos métricos: Diámetro de la cabeza, tronco (circunferencia) longitud de las extremidades; todos ellos completos con inclusión del ángulo facial, talla etc. etc.

Datos fisiológicos: Capacidad pulmonar, fisionomía, temperamento, fuerzas de elevación, presión y tracción, agudeza sensitiva, determinando la correspondiente a cada uno de los cinco sentidos

Datos psico-éticos: Inteligencia, imaginación, memoria, voluntad, atención, carácter, idiosincrasia, sensibilidad, sentimientos, gustos, aficiones, aptitud, fatiga, precocidad, reflexión, fervor religioso, virtudes, vicios, defectos y habilidad manual.

Pregunto yo ahora, y pregunto sin ironía, distinguido Doctor y hombres de buena voluntad que os interesais por el

LA SEÑORA

D.ª Manuela Sopena Ventué

falleció en esta ciudad
DIA 22 DEL CORRIENTE, A LOS 81 AÑOS
Recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Cristina, D. Miguel, D. Mariano y D. Antonio; hijos políticos D. Mariano Pueyo, doña Francisca Martínez y doña Manuela Javierre; nietos, sobrinos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar tan sensible pérdida a todos sus amigos y relacionados, rogándoles encomienden a Dios el alma de la finada, por cuya caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Jaca, Febrero de 1924. *

bienestar de la Escuela. ¿Puede un maestro ideal, prototipo de celo y virtudes, en entre los de su clase, puede, repito, sin el concurso de los facultativos, sin un registro autropométrico y el correspondiente instrumental de Psicología experimental llenar los datos del registro «paidológico» que la Ley exige?

Consecuencia: Ningún profesor oficial puede cumplir la legislación vigente en España, por carencia de medios necesarios. Pues bien, lo que digo con relación al registro paidológico, pudiera hacerlo extensivo a otras disposiciones, entre ellas, a la de la enseñanza obligatoria; a la asistencia, de cuyas faltas nos daba parte de responsabilidad, no hace muchos días, un distinguido conferenciante, de cuya buena fe y rectitud en la intención no podemos dudar.

A este culto señor pregunto: Si los gobernantes españoles, que fueron, hubieran considerado que servir a la madre patria con las armas en la mano era tan santo y noble como servirla y engrandecerla, por la cultura, con la gloria del progreso ¿por qué no ordenaron el cumplimiento de la Ley de Instrucción pública obligatoria con la misma energía por ejemplo, que la Ley de Reclutamiento y reemplazo? ¿Porque no se ha exigido el certificado escolar acreditativo de cultura general como se exigió el relativo al honorífico de haber servido en las filas del Ejército? Pasemos por alto la falta de censos escolares, que serían necesarios para hacer efectiva la Ley;

omitamos la falta de constitución y funcionamiento de las Juntas encargadas del fomento de la Cultura, en muchas localidades y, para no recargar más las tintas negras, olvidemos los millares de expedientes incoados por monterillas analfabetos contra celosos maestros que invocaron las leyes frente a sus arbitrarios deseos, y con la mirada fija en un porvenir más risueño, aprovechemos estos momentos en que vibra el alma nacional a impulsos de sentimientos más humanos, nobles y justos y veamos si, con el concurso de todos, es posible cambiar en absoluto el aspecto glacial, formalista, triste y antihigiénico de nuestras escuelas por otro más alegre, risueño y educativo.

He aquí nuestra demanda. V., digno doctor, sus honorables colegas y todos los hombres cultos y buenos de todas las clases y categorías, nos honrarían con su presencia, dignándose ver las escuelas. Allí se darían exacta cuenta de todas sus deficiencias. Verían si los niños reciben las caricias del astro del día, en la época invernal, tan larga y verían también si es posible que las recibieran. Quedarían informados cumplidamente de cuanto merezca reforma benéfica. Después, ustedes con su autoridad facultativa y los demás, con sus medios propios, podrían todos y en todas partes formar opinión, hacer ambiente, crear conciencia de las necesidades que demanda la higiene escolar. Todo lo demás se dará por añadidura, porque, en obras benéficas, querer todos es po-

La Señorita
FELISA ALBUÉS LACADENA

falleció el día 25 del actual en el pueblo de Villareal

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos padre don Calasanz Albués Soteras; hermanos Antonio, Carmen, Emilia y Margarita; hermano político Alfonso Martín, sus tíos, primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, y les ruegan encarecidamente, tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, favor que agradecerán sinceramente

Jaca y Febrero de 1924

LA SEÑORA
Doña Josefa Campo Pueyo

falleció en su casa de Bailo, a la edad de 66 años

recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo Juan José Buesa; hijo José; hija política Basilisa; hermano político mosen Tomás Buesa; nietos, primos y demás parientes. suplican una oración por el alma de la finada.

Bailo Febrero de 1924.

No se reparten esquelas.

- Del ambiente Jaqués -

Vemos en los periódicos fotografías, de las grandes nevadas todos los días y aquí que nuestro invierno muy bien llevábamos y días apacibles nos disfrutábamos al nevar en la Corte, Zaragoza y Huesca, nuestra temperatura se puso fresca, resultando lectores y no es camama que allí la lana cardan llevando aquí la fama, pues mientras en mil sitios mucho ha nevado, el tiempo hemos tenido muy despejado, más desde esas nevadas: ¡válgame Dios que orache! la otra tarde que fuimos a la viña de Pache, con el aire de Puerto que de tal modo bufa, regresamos corriendo en busca de una estufa.

Al amigo Mariano que de la Paz es dueño, lo vimos muy alegre, satisfecho y risueño, sin que ni un solo instante pudiera estarse quieto; lo habían obsequiado con otro nuevo nieto. Hay más luz en la Paz, que el otro día, nació un lucero de Luz y de María.

Pues señor y esto no es cuento ni tampoco chirigota, va resultando un tormento bailar el fox o la jota—me decía la otra tarde a mi las Heras el foto, que por lo visto está que arde con tantísimo terremoto—y verdad que ya se pasa de la raya tal asunto, pues el que más y el que menos se cuenta con los difuntos al ver que todo se mueve, que se le va la cabeza y se acuerda de Tokio y tras santiguarse reza. Si el terreno no está firme que lo arreglen sin demora, no es cosa de estar bailando noche y día, a cualquier hora; en la semana presente, que bailemos menos mal, pero será irreverente si pasado el

Carnaval continuamos de igual forma con esos bailes sin músicas. Arreglen pues el asunto los señores de Obras Públicas.

Las niñas bien, estos días muy ocupadas están, para colocar los tikes, del chocolate-dansant. La fiesta será completa, habrá quien luzca sus artes y en vez de ser el domingo tendrá lugar el martes. De todas maneras, aquí la cuestión, que sea abundante la recaudación.

Y como es problema este del Amparo que interesa a todos aquí por igual que no contribuyan todos, yo declaro, parece muy mal, ues seguramente hay la mar de gente que con sumo gusto contribuiría y tan complaciente como diligente todo jacetano dinero daría; por creer esto, por esa razón la idea yo brindo a la digna junta del centro «La Unión» que si tiene fondos tiene iniciativas y bien prestar puede su apoyo a esta empresa tan caritativa.

Unas cuantas chicas que son admiradas por ser muy bonitas bien ataviadas con lo de ordinario, o lindos disfraces (pero sin cubrirse con los antifaces) yendo en varios autos forman comitiva con los componentes de la Directiva y a pie varios socios con gracia y estilo, piden un socorro para nuestro Asilo yendo así por todas las calles de Jaca y verán señores lo que así se saca, pues aquella Casa sale de apuros aunque se recanden puñados de duros que juzgo a de darles ese festival que ha de celebrarse para el Carnaval. Así se completa obra tan piadosa, tan caritativa tan grande y hermosa sin que nadie haya

que le ponga un tilde, dando, desde el rico hasta el más humilde.

Los autos, seguro prestan de buen grado, nadie habrase visto nunca tan honrado como conduciendo mujeres bonitas y además sabiendo que ayuda a la obra de las Hermanitas, y queda tan solo que música vaya el único gasto que es seguro haya debiendo pagarlo el centro La Unión lo que le valdría sentida ovación. A ver pues si cuaja esta idea adjunta que brindo a esos socios que son mis amigos y forman la Junta.

B. C. A.

Gacetillas

D. Marcelino Benedet Bitrián nos participa en atento B. L. M. que, interpretando el sentir de la numerosa colonia de los hijos de Aragón residentes en Valencia, que sienten muy viva la nostalgia de la tierra madre, ha dado comienzo en aquella bella ciudad un importante semanario, órgano del Centro Aragonés, cuyo primer número hemos recibido. «Aurora Aragonesa» se titula y ofrece una esmerada presentación. Agradecemos su visita y establecemos gustosos el cambio.

El ilustre médico oscense D. Simeón Bernad, que reside en Colmenarejo (Madrid) ha hecho estudios profundos en la ciencia astronómica descubriendo un cometa que lleva, desde ahora, su nombre.

Estamos pasando por los días más crudos del invierno. Señala la columna temperaturas bajísimas y el hielo es tan intenso y persistente que logró cruzar los ríos y arroyuelos de poco caudal. La noche del martes al miércoles se llegaron a registrar 8 grados bajo 0. temperatura que apenas si logró suavizarse, en muy poco, en las horas de Sol radiante.

Los labradores temen por la suerte de sus cosechas que, merced a la humedad que habían recibido con las últimas nevadas, se ofrecen prometedoras y que ya en plena germinación pueden sufrir graves mermas y quebrantos si persiste el actual régimen de hielo.

De Murcia y Madrid, donde ha dado una notable conferencia, en la residencia de Estudiantes católicos y de cuyas bellezas y fondo se ha ce ayer eco la prensa, regresó el martes nuestro Ilmo. Sr. Obispo Dr. Frutos Valiente, acompañado del M. I. Sr. D. Pedro Salcedo. Arcediano de esta Catedral. Dámosles nuestra cariñosa y respetuosa bienvenida.

En su casa de Villarreal y víctima de inopinada enfermedad falleció el día 25

del actual, la distinguida señorita Felisa Albués Lacadena, hija de nuestro considerado amigo don Calasanz, acaudalado y prestigioso propietario de aquel pueblo.

Ha muerto en plena juventud, a los 26 años, y cuando ante ella la vida se aprecia plena de optimismos y felicidad.

Por la bondad de su carácter y por sus virtudes, habiase granjeado cariños y simpatías muy grandes, siendo su muerte generalmente sentida.

Deseamos a sus afligidos padres, hermanos, hermano político, nuestro conocido y amigo don Adolfo Martín, resignación ante la pérdida que lloran.

A los 66 años, falleció días pasados en Bailo, la respetable señora doña Josefa Pueyo, acreedora a toda clase de consideraciones y respetos por su afabilidad y virtudes. Era la finada madre de nuestro amigo don Juan José Busea, industrial de esta plaza, a quien así como a su señor padre y demás familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

También entregó a Dios, cristianamente su alma, el día 22, la señora doña Manuela Sopena, que contaba en esta ciudad con grandes simpatías. Acompañamos a sus hijos en su justo duelo.

Se ofrece el Carnaval animado y bullicioso. Los Centros de recreo Casino de Jaca y La Unión Jaquesa, anuncian grandes bailes, que se celebrarán el domingo y lunes en el primero por la música militar y esta noche, domingo, martes y domingo en la Unión por la misma banda y el Quinteto jacetano. El Círculo España también celebrará animados bailes y el Quinteto ha organizado otros que prometen ser un acontecimiento en el Café Internacional. En el Fado como de costumbre se dará cita toda la gente de buen humor. Esto unido a la fiesta benéfica con tanto acierto patrocinada y dirigida por las señoras de esta ciudad y que se celebrará el martes en los salones del Casino de Jaca, ron motivos mas que suficientes para augurar en los de Carnaval días de gran animación.

Mañana viernes, disertará en el Salón Variedades, a las 7, continuando su interesante y documentada conferencia sobre cuestiones sociales, el prestigioso y culto Comandante de Artillería, don Rafael La Torre. Recordamos a nuestros obreros asistan a este acto, cuyas enseñanzas les han de ser muy provechosas.

Gente seria

Alto, fino, y elegante, rubio... cual un haz de luz tiene un hablar sibilante usa el ¿comprende? bastante dicen, parece andaluz.

El, no falta un momento en la casa de la esquina y cual en un monumento lo vereis, muy polvoriento envuelto en su gabardina.

Embejece cada día pues el polvo, le hace mal y cualquiera peusaría que un problema resolvía: el del reparto social

Porque todo viandante que la calle mayor pasa es propietario al instante de ese polvo, que galante nos regala de su casa.

Es a ratos cocinero (al decirlo no desmayo) va al cuartel muy pinturero y aun sienda el tal forastero es, como de Jaca...

A. B. C.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

